

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUMBERIND S.A CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de 15.700 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta; **DANIELA MARIA ORTIZ SERENI**, accionista y propietaria de 3.567 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas en un 100%, con derecho a igual número de votos, **LEONARDO JOSE ORTIZ SERENI**, accionista y propietario de 3.567 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas en un 100%, con derecho a igual número de votos, **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI**, accionista y propietario de 3.566 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas en un 100%, con derecho a igual número de votos, y la Sra. **ELBA MARIA SERENI CASTRO** que por su calidad de Gerente General actuará como secretaria de la Junta.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías.

El presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que este ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisión en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económica del año 2014, resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*

#### 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.

La junta acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden de día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

**El primer punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, indicándose que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía RICARDO EMILIO ORTIZ SRLNI, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo y que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno. El Ing. RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER y la señora ELBA MARIA SRLNI CASTRO por ser Presidente y gerente general, respectivamente, no votan, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de compañías, y en tal sentido los demás accionistas aprueban el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución por mayoría de los concurrentes a la junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe de Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, seguidamente el señor **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El Ing. RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER y la señora ELBA MARIA SRLNI CASTRO por ser Presidente y gerente general, respectivamente, no votan, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de compañías, y en tal sentido los demás accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente General, **siendo resolución por mayoría de los concurrentes a la junta aprobar el punto dos del orden del día, sin observación alguna.**

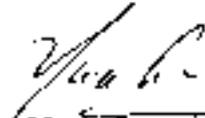
Apruado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico de año 2014, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra el señor **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER** manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido US\$ 32,722.26 de utilidad previa a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la

cantidad de US\$ 4,908.34; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 14,397.49; siendo la utilidad neta para los accionistas de US\$ 13,416.43. Manifestado lo anterior, el Presidente de la Junta solicita a la Junta que resuelva sobre lo indicado en este punto. El Ing. RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER y la señora ELBA MARÍA SERENI CASTRO por ser Presidente y gerente general, respectivamente, no votan, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de compañías, y en tal sentido los demás accionistas aprueban el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2014, siendo **resolución por mayoría de los concurrentes a la junta aprobar el punto tres del orden del día, sin observación alguna.**

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el **cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2015 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 70.000. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de \$70.000.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las dieciséis horas, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

f/. Ricardo José Ortiz Herbener –Presidente de la Junta y accionista ; f/. p. Daniela María Ortiz Sereni -accionista ; Ricardo José Ortiz Herbener y Elba Sereni Castro -representantes legales de la menor ; f/. p. Leonardo José Ortiz Sereni -accionista ; Ricardo José Ortiz Herbener y Elba Sereni Castro -representantes legales del menor- ; f/. Ricardo Emilio Ortiz Sereni -accionista ; f/. Elba María Sereni Castro –secretaria de la Junta . Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LUMBERING S.A , celebrada el 16 de abril de 2015, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me dirijo en un caso de ser necesario

  
Elba María Sereni Castro  
Secretaria de la Junta